



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002157

QUINTERO, 14 AGO. 2012

VISTOS:

Solicitud de Patente Comercial presentado con fecha 30 de junio de 2012 a nombre de **MARIA SOLEDAD LUNA VALDES** cédula de identidad [REDACTED], domiciliado en las [REDACTED], para funcionar en Piloto Alcayaga 1868-A, Quintero, en el giro de bazar, paquetería y cigarrillos.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

OTORGUESE Patente Comercial en el giro de venta de bazar, paquetería y cigarrillos a contar del 03 de julio de 2012, con posterior enrolamiento de dicha patente correspondiente a segundo semestre 2012 (periodo Julio a Diciembre de 2012), a **María Soledad Luna Valdés** cédula identidad [REDACTED]

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIY/CCO/cya